

ACORDADA N°: 48 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La designación de la Dra. María Teresa del Rosario Catoira como Abogada Mediadora Interina del Centro de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Distrito Judicial Norte dispuesta mediante Acordada N° 41 del corriente.

Atento a que la misma se efectuó para suplir a la Dra. Silvia Cavuto, quien tenía el Nivel 12, es procedente efectuar una modificación de su actual categoría en función de lo expuesto.

Por ello,

ACUERDAN:

OTORGAR a la Sra. Abogada Mediadora Interina del Centro de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Distrito Judicial Norte, **Dra. María Teresa del Rosario CATOIRA** (Leg. 92), el Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la fecha de su designación en el mencionado cargo.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

